

## COMUNICACIÓN DE ADMISIÓN

### **SISTEMA DINÁMICO DE COMPRA PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA Y OTRAS ENTIDADES ADHERIDAS**

**DS23\_0001**

Dirigido a SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS (V48083521)

En cumplimiento de la estipulación 23 de las Condiciones Reguladoras y del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos (en adelante, LFC), tras la calificación de la documentación aportada en su solicitud, enviada a través de PLENA con fecha 27/09/2023, se le informa que **SURNE MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS resulta admitida al sistema dinámico, CATEGORÍA 4**, al cumplir con los criterios establecidos en las condiciones reguladoras.

La presente admisión se mantendrá vigente hasta la finalización del plazo del sistema dinámico (06/08/2027), siempre que se mantenga el cumplimiento de los niveles de solvencia establecidos, así como su capacidad para contratar conforme a lo previsto en la LFC.

**A partir de este momento se le solicitará oferta para las compras singulares que se realicen en el marco del presente procedimiento.**

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en las próximas compras singulares.

Pamplona, 28 de septiembre de 2023

**La Mesa de Contratación:**

D. Juan Barberán González  
CPEN

Dña. Sara Lizarraga Urzay  
CPEN

Dña. María Bajo Moreno  
CPEN